



EDICTO

**LA SECRETARÍA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ**

HACE SABER:

**QUE SE HA PROFERIDO SENTENCIA EN EL PROCESO QUE A
CONTINUACIÓN SE RELACIONA:**

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 73268-31-05-001-2020-00030-01

CLASE DE PROCESO: Fuero Sindical – Permiso para despedir

DEMANDANTE: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE
TIERRAS DE LOS RÍOS COELLO Y CUCUANA “USOCOELLO

DEMANDADO: GUSTAVO GÓMEZ ARIAS

FECHA DE SENTENCIA: 11 de Mayo de 2021

DECISIÓN: Confirma sentencia

El presente Edicto se fija en la página web de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué por el término de tres (3) días hábiles, hoy 12 de mayo de 2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el numeral 3°, del literal D del artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem, y lo ordenado por la Magistrada Ponente, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

DORA ALICIA SALAS LENTINO
Secretaria